



La **Sociedad Mexicana de Análisis de la Conducta** (SMAC) convoca a todos sus miembros interesados en postularse como candidatos para fungir como

**EDITOR DE LA REVISTA MEXICANA DE ANÁLISIS DE LA CONDUCTA
2020-2023**

de acuerdo con los siguientes

REQUISITOS

- 1) Ser miembro Titular vigente de la SMAC al cierre de esta convocatoria;
- 2) Haber cubierto las cuotas de membresía que corresponda a la trayectoria académica del interesado -Titular o Afiliado- en los dos años inmediatamente anteriores (2018 y 2017);
- 3) Presentar un plan de trabajo acorde con los objetivos de la Revista Mexicana de Análisis de la Conducta (RMAC), en el cual se describan las estrategias que se seguirán para su actualización a los nuevos tiempos editoriales de las revistas científicas, incrementar su visibilidad internacional, posicionarla en los índices de mayor impacto, así como las correspondientes para la eventual consecución de recursos; todo ello sin menoscabo del prestigio académico con el que actualmente cuenta la RMAC;
- 4) Cierre de la convocatoria: **6 de julio de 2019.**

Las constancias de membresía (años 2019, 2018 y 2017) y el plan de trabajo de los candidatos deberán enviarse a la dirección de correo electrónico presidente@smac.org.mx con el asunto EDITOR RMAC. El texto del mensaje deberá especificar el interés de quien lo envía por participar como candidato en esta convocatoria. De estar considerados en el plan de trabajo, quienes se pretenda que ocupen cargos tales como editor ejecutivo o editor administrativo deberán haber cubierto la cuota de membresía a la SMAC para el año 2019, según corresponda a su trayectoria académica (anexar constancias).



Las propuestas de plan de trabajo serán enviadas por correo electrónico a los miembros Titulares de la SMAC vigentes durante el año 2019, dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre de la convocatoria. Quienes paguen su membresía en la modalidad de Titular entre el 6 de julio de 2019 y la siguiente Asamblea de Miembros Titulares de la SMAC, igualmente recibirán por correo electrónico las propuestas de plan de trabajo de los candidatos. Dado el quórum legal, la elección del nuevo editor de la RMAC se realizará en la mencionada asamblea mediante el voto secreto de todos los miembros Titulares **presentes**.

Cualquier asunto no contemplado en esta convocatoria será resuelto antes de la elección en la Asamblea General de Miembros Titulares.

Atentamente,
Los Reyes Iztacala, Estado de México a 6 de mayo de 2019.

Dra. Rosalinda Arroyo
Secretaria General